

# REGLAMENTO INTERNO DEL CLUB DEPORTIVO LINCES VOLEIBOL CLUB



## COMPROMISO DE PERTENENCIA AL EQUIPO DE LINCÉS VOLEIBOL CLUB

*El mero hecho de pertenecer al equipo de Lincés Voleibol Club implica una responsabilidad seria e importante para todas las personas que forman parte de la institución.*

*Desde el momento en que un jugador pasa a formar parte del Club, asumimos la responsabilidad de velar por su seguridad, salud física, bienestar emocional, desarrollo deportivo, comportamiento y formación en valores. Esta responsabilidad no se limita únicamente al ámbito deportivo, sino que abarca también todos aquellos aspectos que puedan contribuir a que nuestros deportistas crezcan y se desarrollen dentro de un entorno seguro, saludable y educativo.*

*Al mismo tiempo, formar parte de un equipo implica asumir responsabilidades colectivas. No se trata únicamente de entrenar y competir, sino de trabajar conjuntamente para construir un grupo unido y comprometido. Por ello, desde el Club debemos cuidar aspectos fundamentales como la planificación táctica, la comunicación positiva, la gestión adecuada de las cargas físicas, la convivencia, el respeto, la actitud y la unión del grupo.*

*Todo este proceso requiere tiempo, esfuerzo, constancia y, en muchas ocasiones, sacrificios por parte de todos. El desarrollo de un equipo no se consigue de un día para otro, sino mediante un trabajo continuado en el que cada jugador, cada familia y cada miembro del cuerpo técnico tiene un papel fundamental. Por este motivo, pertenecer a un equipo de Lincés Voleibol Club supone asumir un compromiso conjunto entre deportistas, familias y la propia entidad, basado en el respeto, la responsabilidad, la comunicación, la confianza y el trabajo en equipo.*

*A los jugadores y jugadoras les pedimos compromiso con sus entrenamientos, partidos, compañeros, entrenadores y con la imagen y los valores del Club. A las familias les pedimos comprensión, colaboración y respeto hacia el trabajo de los entrenadores y responsables deportivos, entendiendo que todas las decisiones que se toman buscan favorecer tanto el desarrollo individual del deportista como el funcionamiento y crecimiento del equipo. Y al Club le corresponde ofrecer un entorno adecuado, seguro y organizado, proporcionar una planificación deportiva coherente y acompañar a cada deportista en su proceso de formación y evolución.*

*Ser parte de Lincés Voleibol Club no significa únicamente llevar una camiseta, entrenar y competir. Significa formar parte de un grupo, asumir responsabilidades y trabajar juntos por un objetivo común. Queremos que cada jugador y cada familia entienda que detrás de cada entrenamiento, cada convocatoria, cada decisión táctica, cada gestión de cargas y cada competición existe un trabajo de planificación y una responsabilidad que debemos asumir entre todos.*

*Porque un equipo no se construye únicamente con buenos jugadores; se construye con compromiso, respeto, confianza, sacrificio y unión.*



# ÍNDICE

|                                                    |          |
|----------------------------------------------------|----------|
| 1. NORMAS GENERALES.....                           | Página 3 |
| 2. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....           | Página 4 |
| a. Matrícula.....                                  | Página 4 |
| b. Cuotas.....                                     | Página 4 |
| c. Ficha o Licencia Federada de los jugadores..... | Página 5 |
| d. Indumentaria Deportiva.....                     | Página 5 |
| e. Instalaciones.....                              | Página 5 |
| f. Material Deportivo.....                         | Página 6 |
| g. Movimiento interno de jugadores.....            | Página 6 |
| h. Capacitaciones.....                             | Página 6 |
| i. Reserva de plazas.....                          | Página 6 |
| j. Otras Actividades.....                          | Página 6 |
| 3. NORMAS DISCIPLINARIAS.....                      | Página 6 |
| 4. ENTRENAMIENTOS.....                             | Página 7 |
| 5. PARTIDOS.....                                   | Página 8 |
| 6. VIAJES Y EVENTOS.....                           | Página 9 |
| 7. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO.....           | Página 9 |

# 1. NORMAS GENERALES

Todos los que formen parte del Club Deportivo Linces Voleibol Club, en cualquier calidad, deben ser conscientes de que representan a Linces Voleibol Club en su nombre y en su imagen, especialmente los jugadores. Para el Club el solo hecho de pertenecer a sus equipos es un honor y un privilegio.

El Club asume la responsabilidad de participar con sus equipos en los campeonatos oficiales de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha y de la Junta de la Comunidad de Castilla-La Mancha, en los eventos que realice la Real Federación Española de Voleibol y cualquier otra actividad que tenga beneficios para nuestros jugadores e institución.

Para la temporada 2026/2027 los diferentes equipos de los Linces, participarán en de los siguientes eventos deportivos:

- Programa Somos Deportes
- Torneo MadCup – Madrid
- Liga de la Federación de Voleibol de Castilla-La Mancha
- Copa de España
- Liga de Voleibol La Sagra

A cambio, el Club exigirá a los jugadores seleccionados para participar en los diferentes eventos, torneos o competiciones, en primer lugar, el compromiso que demanda el evento, teniendo en cuenta el coste económico del mismo y, en segundo lugar, cumplir con el máximo interés y dedicación las indicaciones de sus entrenadores y las normas del Club.

Se entiende que quienes forman parte de nuestros equipos lo hacen por verdadera pasión por aprender, mejorar y disfrutar de este deporte. Por ello, se esperará siempre de cada uno la máxima concentración e interés por mejorar todo lo posible y aspirar a lo más alto en cada caso, tanto individualmente como en el conjunto del equipo y del Club. **El Club se reserva el derecho a prescindir en cualquier momento de aquel jugador que incumpla las directrices de trabajo, las normas de organización o disciplina.**

La mayoría de los jugadores son estudiantes, por lo tanto, dedicar el tiempo necesario al estudio y obtener buenas calificaciones no está reñido con entrenar y jugar. El Club procurará, a través de sus entrenadores, hará seguimiento del rendimiento académico de los jugadores, fomentando el estudio, el esfuerzo y la responsabilidad que les corresponde como estudiantes. Pese a ello, si las calificaciones y el compromiso con los estudios no mejoran, los padres o tutores podrán decidir retirar temporalmente de la práctica del voleibol al jugador.

El Club siempre apoyará a las familias en todas aquellas conductas que favorezcan y enriquezcan a vuestros hijos. Asimismo, queremos que las familias sean conscientes de lo perjudicial que es convertir los entrenamientos y partidos en elementos de castigo o de refuerzo para mejorar sus responsabilidades. No podemos esperar que nuestros hijos sean responsables en todos los ámbitos de su vida si les enseñamos a ser responsables solo en determinadas tareas. Cumplir con sus compromisos implica asumir responsabilidades a nivel educativo, deportivo, social, familiar, laboral y en cualquier otro aspecto de su vida diaria.

Los entrenadores se comprometen a realizar su trabajo con dedicación, responsabilidad, y criterio, desarrollando su tarea en el marco establecido por los principios del Club y por los criterios generales diseñados por la dirección técnica y la normativa interna del Club. Los entrenadores procurarán aprovechar al máximo el potencial de cada jugador, poniendo sus capacidades al servicio del equipo y del Club, procurando siempre que su experiencia sea lo más enriquecedora posible, como personas y como jugadores.

Se considera la convivencia y la amistad entre jugadores y entrenadores el principal patrimonio del Club, por su valor educativo intrínseco y por contribuir a un estilo de vida saludable, a los valores del deporte y al propio voleibol.

Los padres o tutores de los jugadores del Club deben respetar también estas normas y procurar que sus hijos lo hagan en favor de conseguir lo mejor para ellos. Su labor en este sentido es vital para todos, incluso para el Club.

Se solicitará la autorización y la colaboración de los padres o tutores de los jugadores en aras de garantizar una mejor formación personal y deportiva.

## 2. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Una vez que un jugador haya sido dado de alta para formar parte de Linces Voleibol Club, queda implícito que acepta este reglamento interno y que debe asistir a todas las actividades que para él se establezcan, salvo previo acuerdo entre las partes.

a. Matrícula: Todos los jugadores que pertenezcan al Club deben abonar una matrícula anual, en concepto de inscripción, seguro deportivo y seguro de responsabilidad civil. El pago de la matrícula es obligatorio, ya que ningún jugador del Club podrá comenzar los entrenamientos sin seguro deportivo. Se establece 30€ como abono a la matrícula anual.

b. Cuotas: Todos los jugadores, deben abonar la cuota mensual o anual en concepto de jugador del Club, uso de instalaciones, materiales deportivos y ayuda a entrenadores.

**Las cuotas deben abonarse dentro de los primeros 5 días hábiles del mes en curso.** Los entrenadores no podrán presentar a los partidos a jugadores que no hayan abonado dichas cuotas. Ser jugador del Club incluye, por lo tanto, estar al corriente de pago respecto a la cuota como jugador/a del Club.

Se establece para la temporada 2026/2027 los siguientes importes:

- Cuota 1º Deportista Mensual: 40€ por mensualidad durante toda la temporada.
- Cuota 2º Deportista Mensual: 30€ por mensualidad durante toda la temporada.
- Cuota Anual: 350€ en un único pago al comienzo de la temporada.
- Cuota Deportista Federado Mensual: 50€ por mensualidad durante toda la temporada.
- Cuota Deportista Federado Anual: 450€ en un único pago al comienzo de la temporada.

El Club ha firmado un contrato de colaboración con la empresa Cluber, especializada en herramientas de software para la gestión deportiva. Gracias a Cluber el Club podrá mejorar y agilizar los pagos de cuotas, eventos, viajes y otras muchas más posibilidades.

Las tecnificaciones no se contabilizarán como horas de entrenamiento. Las horas de entrenamiento derivadas de la inscripción en torneos o eventos por parte de los jugadores no se sumarán a las horas de entrenamiento habituales, sino que esas horas adicionales estarán incluidas en el coste de la actividad.

c. Ficha o Licencia Federada de los jugadores: El coste de la Ficha o Licencia Federativa es un compromiso de los jugadores, por lo tanto, su coste será asumida por el jugador. También se debe tener en cuenta el coste de inscripción del equipo, el seguro deportivo, el pago del arbitraje cuando se juegue de local y la posibilidad de gasto de transporte y hotel en los partidos que se jueguen de visitante.

La tarifa para poder pertenecer a un equipo federado del Club se entregará a los jugadores en la reunión previa a la inscripción de los equipos.

d. Indumentaria Deportiva: Las equipaciones forman parte de la imagen del Club y podrán incluir el nombre o logotipo de patrocinadores que contribuyen a la financiación del Club y, en consecuencia, al beneficio de los jugadores. Por ello, es obligatorio el uso de la indumentaria oficial del Club.

Se estable como indumentaria oficial del Club: 1) La indumentaria de VIAJE o PASEO: camiseta de calentamiento, sudadera, chándal, mochila y cazadora de la marca JOMA y 2) La indumentaria de COMPETICIÓN: ambas camisetas de competición, pantalón o malla culote de la marca JOMA y calcetín o medias. Olvidar algún elemento de la equipación o no utilizarlo podrá dar lugar a una sanción o, en determinadas circunstancias, a que el jugador no pueda participar en el partido.

Las camisetas de competición vienen numeradas y, en algunas competiciones, se deben enviar las actas con anticipación. Por lo tanto, no llevar la camiseta dejaría al jugador fuera del acta y a su equipo con un jugador menos. La indumentaria deportiva de viaje y de competición es obligatoria en todos los partidos y en cualquier evento en que participen los equipos de competición.

El Club ha realizado un convenio de colaboración con la empresa de ropa deportiva JOMA SPORT, la cual dispone de indumentaria tanto de viaje como de competición para que los jugadores se prueben con antelación y puedan conocer la talla que mejor se acomode a sus necesidades y gustos. Por lo tanto, una vez que se realice el pago y se confirme el pedido a la empresa encargada de la elaboración de la indumentaria del Club, no habrá reembolso de la indumentaria por error en la talla de la misma.

e. Instalaciones: Las instalaciones se deben utilizar con responsabilidad y mantener en buen estado. Las personas que trabajan en el pabellón municipal merecen el mismo respeto que cualquiera de nosotros en nuestros trabajos. Cualquier uso indebido en este sentido o falta de respeto al personal del pabellón será considerada una falta grave y dará lugar a una multa económica o una sanción deportiva, según la normativa de Instalaciones Deportivas de los Ayuntamientos de Illescas, Señorío de Illescas, Yuncos y Casarrubuelos.

Según la normativa de Instalaciones Deportivas de los Ayuntamientos mencionados, no se permite la presencia de público en las gradas de los Pabellones Deportivos Municipales. Se notificará a las familias o público en general cuando se pueda ingresar a las instalaciones. Por ejemplo: entrenamiento de puertas abiertas, cursos, entrenamientos especiales, etc.

f. Material Deportivo: Todo el material que se ponga a disposición de los jugadores y entrenadores, salvo indicación en contra, es propiedad del Club. Por tanto, todos los que pertenecen al Club están obligados a usarlo como se indique, a cuidarlo y a devolverlo cuando así se les solicite. No hacerlo de esta manera puede ocasionar sanciones, la expulsión del Club o la no entrega de la carta de libertad si se solicitara.

g. Movimiento interno de jugadores: El Club gestionará las plazas vacantes que puedan surgir en los diferentes equipos y categorías según la decisión que considere más adecuada tanto para el buen funcionamiento del equipo como para el desarrollo del jugador.

h. Capacitaciones: Dentro de nuestros objetivos deportivos, se encuentran la capacitación a través de tecnificaciones, jornadas y cursos dirigidos a nuestros jugadores y entrenadores. Por lo tanto, toda actividad extra que demande un coste adicional para la mejora de nuestros conocimientos en voleibol necesitará de una ayuda económica para cubrir el coste de la misma, asumiendo los jugadores y sus familias parte o la totalidad del coste de la actividad establecida.

i. Reserva de plazas: A medida que el Club crezca, será necesario adaptar su organización a las nuevas necesidades. Por ello, se estipulará un calendario para que los jugadores del Club puedan asegurar su plaza como jugador para la siguiente temporada. Una vez finalizado dicho plazo, el Club publicará las plazas vacantes disponibles en los equipos de iniciación de las diferentes categorías del Club.

El crecimiento de un Club Deportivo implica una evolución constante de su organización, por lo que, en las futuras temporadas, el sistema de reserva de plazas podrá variar y adaptarse a las nuevas necesidades del Club.

j. Otras actividades: El Club siempre evaluará que actividades son beneficiosas de realizar, no solo para los jugadores del Club sino también para las familias de los mismos. Para esta temporada el Club tendrá dentro de su calendario las siguientes actividades o eventos:

- Semana Europea del Deporte.
- Gala de Linces Voleibol Club.
- Reconocimiento deportivo de la temporada 2026/2027.
- Aniversario de Linces Voleibol Club.
- Fiesta de Fin de Temporada 2026/2027.
- Campus de Verano Linces Voleibol Club.

### 3. NORMAS DISCIPLINARIAS

De acuerdo con la normativa aplicable a los clubes deportivos, Linces Voleibol Club establece como marco disciplinario lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha, así como en las demás disposiciones que resulten de aplicación.

## 4. ENTRENAMIENTOS

La asistencia a los entrenamientos es obligatoria y únicamente podrá justificarse una ausencia por causa de fuerza mayor. El Club se reserva el derecho de suspender la licencia federativa de un jugador cuando el número de faltas injustificadas sea elevado o cuando, a criterio del entrenador, dichas ausencias afecten al compromiso y funcionamiento del equipo. Esta suspensión puede ser temporal o permanente y en ningún caso supone la devolución de los pagos realizados por parte del jugador, así como cualquier gasto realizado anteriormente. En cualquier caso, el jugador que no pueda asistir a un entrenamiento debe avisar con antelación. Si la ausencia surge de forma imprevista, deberá comunicarlo lo antes posible, directamente al entrenador o a través de un compañero.

Los jugadores y las familias no podrán determinar un pago parcial de la cuota mensual por ausencias a los entrenamientos debido a enfermedad, vacaciones o motivos personales. El Club valorará de forma excepcional las situaciones derivadas de lesiones producidas durante los entrenamientos o partidos. Cualquier otra lesión o ausencia deberá ser comunicada al Club para tomar las medidas oportunas.

Los entrenamientos no consisten en la simple repetición de ejercicios, sino en mejorar cada día los fundamentos del voleibol. Para ello, es imprescindible mantener la concentración y entender el porqué y el para qué de cada aspecto del entrenamiento. La programación hecha por el entrenador nos facilita un trabajo coordinado, estructurado y progresivo.

Durante un entrenamiento:

- No se puede hablar con alguien ajeno al equipo (aunque pertenezca al Club).
- No se puede entrar o dejar el entrenamiento sin autorización.
- Se puede beber agua y sentarse siempre que el entrenador lo autorice.
- Cuando el entrenador está hablando todos deben escuchar con atención, sin hablar ni botar el balón.
- Todos deben reaccionar rápidamente cuando el entrenador llame al equipo o indique nuevas posiciones para un ejercicio.
- Los balones que no se usen durante el ejercicio deben estar siempre en el mismo sitio, los jugadores deben ayudar recogerlos al final, los balones sueltos pueden causar accidentes y lesiones.

La puntualidad es la única forma de empezar bien cualquier trabajo. Llegar tarde se considera una falta de respeto hacia los compañeros y una clara muestra de desinterés, poca fiabilidad y seriedad. La puntualidad es imprescindible, y sistemáticas faltas en este sentido podrá dar lugar a sanciones. En este sentido el entrenador es el primero que con su ejemplo y puntualidad ayuda a los jugadores a adquirir los hábitos deseados.

Los días de entrenamientos se establecen en función de la disponibilidad de los campos de juego, de los técnicos y, después, en función de las posibilidades de los jugadores. En caso de que un jugador se incorpore tarde a un entrenamiento, deberá dirigirse inmediatamente a los entrenadores, justificar el retraso y esperar a que se le indique cuándo puede incorporarse al grupo.

## 5. PARTIDOS

Durante los partidos, jugadores, familias y entrenadores deberán cuidar su imagen y comportamiento, siendo conscientes de que todos representamos al Club. Los jugadores deberán llegar y abandonar juntos el campo, tanto en partidos donde se juega de local como de visitante, contando para ello con la colaboración de las familias. El calentamiento se iniciará de forma conjunta, participando en todos los ejercicios que indique el equipo técnico.

Los jugadores en el banquillo durante los partidos deberán mantener una compostura correcta según el reglamento y prestar atención e interés por el juego de sus compañeros.

Se establecerán grupos de equipo a través de diferentes medios para mejorar la comunicación entre todos los miembros y transmitir rápidamente cualquier cambio en los entrenamientos, partidos o planes de trabajo. Los entrenadores podrán establecer el sistema y orden de comunicación que consideren más adecuado dentro de cada equipo.

Durante el transcurso de los partidos el único jugador que se podrá dirigir al árbitro es el capitán, todos los demás jugadores no deben recriminar o increpar al árbitro desde el banquillo o la cancha. Ningún jugador debe discutir las decisiones del entrenador durante el partido. Esta estrictamente prohibido dirigirse al público. Se considerará falta grave una contestación, un mal gesto o un desplante a un entrenador, un árbitro o un compañero. Las actitudes reiterativas en este sentido pueden acarrear sanciones disciplinarias, pudiendo llegar a la suspensión de la licencia federativa e incluso la desvinculación del Club. La asistencia a los partidos es obligatoria, estando o no convocado (lesionado, suspendido o sancionado). Las faltas en este sentido pueden dar lugar a sanciones disciplinarias.

Las gradas son un escenario donde los jugadores, entrenadores y árbitros no tienen incidencia durante los partidos, por lo tanto, es una obligación de las familias que nuestros equipos se sientan orgullosos del comportamiento de nuestras gradas. Alentar y apoyar a nuestros equipos es parte esencial para muchos de nuestros jugadores y muy importante para nuestro Club, pero siempre con respeto hacia nuestros entrenadores, árbitros, equipo contrario y acompañantes. No podemos cambiar los actos de los demás, pero sí podemos dar ejemplo con los nuestros.

Los partidos se establecen en función de la disponibilidad de los campos de juego, de los técnicos y, después, en función de las posibilidades de los jugadores. Los horarios de los partidos de visitantes son fijados por los equipos contrarios. En caso de incorporarse tarde a un partido, el jugador deberá dirigirse inmediatamente a los entrenadores, justificar el retraso y esperar que se le indique cuándo puede incorporarse al equipo.

Formar un jugador de voleibol es un proceso que lleva tiempo y su progreso dependerá de las condiciones individuales de cada jugador. Por ello, todos nuestros jugadores tendrán la posibilidad de competir siempre y cuando posean los conocimientos mínimos sobre el juego y hayan adquirido las destrezas y habilidades necesarias para sentirse con confianza para poder jugar. El entrenador será el responsable de determinar si un jugador está cualificado para poder pertenecer a un equipo de competición. El Club no obligará a ningún jugador a competir si no lo desea o no se siente preparado para ello.

Todo jugador que quiera pertenecer a un equipo de competición de Linces Voleibol Club deberá cumplir con las siguientes condiciones antes de comenzar la temporada para poder jugar:

- Estar al corriente de pago.
- Tener las Indumentarias Deportivas de competición y de viaje o paseo.
- Entregar al Club una foto con su indumentaria de competición. La foto debe estar de frente, de cintura para arriba y debe verse claramente el número del jugador.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá conllevar que el Club impida temporalmente la participación del jugador en los partidos hasta que se regularice su situación.

## 6. VIAJES Y EVENTOS

Los gastos derivados de la participación en eventos o actividades fuera de nuestra localidad, incluyendo transporte, inscripción, alojamiento, manutención y otros conceptos asociados, serán asumidos por los jugadores participantes. El coste se determinará en función de las circunstancias de cada actividad, como el número de participantes, la distancia, la temporada o las condiciones del alojamiento.

Una vez calculado el coste definitivo del viaje o evento, el Club informará previamente a los jugadores y sus familias del importe correspondiente por jugador para poder participar.

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO

Para cualquier información adicional, pueden ponerse en contacto con la Junta Directiva de Linces Voleibol Club a través de los teléfonos **640 988 806 / 656 727 119**.

Para comunicar cualquier incidencia o solicitar una entrevista, pueden enviar un correo electrónico a **info@lincesvoleibolclub.es**.

### **¡IMPORTANTE!**

**El desconocimiento de este documento no exime a los jugadores o familiares de las consecuencias que se establecen en el Reglamento Interno de Linces Voleibol Club.**